

Coloquio del 5 de noviembre 1990 organizado por el Pontificio Consejo Justicia y Paz
INTRODUCCION

Prof. Ignazio Musu y Prof. Stefano Zamagni

Los artículos publicados en este volumen presentan el resultado del Seminario organizado el 5 noviembre de 1990 en la Ciudad del Vaticano por el Pontificio Consejo de la Justicia y de la Paz, en preparación al centenario de la Encíclica *Rerum novarum*. El objetivo del Seminario es el de involucrar a un grupo de ilustres economistas de fama mundial en una discusión franca e informal sobre algunos aspectos de la relación entre los valores éticos y la realidad económica, considerados de particular importancia por la doctrina social de la Iglesia.

La justeza de esta iniciativa fue confirmada, algunos meses más tarde, por la nueva Encíclica *Centesimus annus*; en cuyo número 59, el Papa Juan Pablo II escribe: «La doctrina social de la Iglesia tiene una importante dimensión interdisciplinaria. Para encarnar mejor en los contextos sociales, económicos y políticos diversos, continuamente cambiantes, la única verdad sobre el hombre, tal doctrina entra en diálogo con las diversas disciplinas que se ocupan del hombre».

La discusión ha tocado un variado número de problemas que habían sido precedentemente presentados a los participantes, bajo forma de cuestionario (el cuestionario se presenta inmediatamente después de esta Introducción, dado que muchos artículos hacen referencia a argumentos específicos contenidos en él). Los temas propuestos para la discusión pueden ser resumidos en dos grupos: el primer grupo de naturaleza más general y teórica, el segundo en cambio hace referencia a los problemas de la actual realidad económica. Los argumentos del primer grupo incluyen las relaciones entre los sistemas económicos y la ética, el mercado y la intervención pública en economía, la eficiencia económica y la justicia distributiva. Los argumentos del segundo grupo se refieren al problema de la transición de una economía centralmente planificada a una economía de mercado, a la separación entre Norte y Sur en la economía mundial y a la interdependencia entre el desarrollo económico y el medio ambiente.

Como resultará claro la lectura de los artículos, si bien se han usado diferentes puntos de vista al abordar los temas propuestos, ha habido un consenso unánime acerca de la importancia de la dimensión ética en la organización del sistema económico. No es nuestra intención reexaminar, o aun sólo resumir, en esta sede las distintas opiniones y las diversas posiciones que surgieron. Lo que queremos hacer es simplemente poner de relieve algunos problemas abiertos en la agenda del economista, a los cuales valdría la pena dedicar la atención de la investigación en el futuro. Estos problemas abiertos toman la forma de

tensiones no resueltas, tanto entre los objetivos de las instituciones económicas como entre las distintas realidades económicas.

Una primera tensión no resuelta trata del papel que juega el mercado, en comparación con otras instituciones sociales, en la promoción de las posibilidades de cada ser humano para expresarse completamente dentro de la vida social. Nuestras sociedades son estructuras complejas cuyos miembros gozan simultáneamente de iguales derechos y de riquezas desiguales. Somos miembros de un «club de ciudadanos» en el que nos reconocemos como iguales (una cabeza, un voto, como insistía J. S. Mill) y, al mismo tiempo, somos miembros de un «club de mercado» el cual, en la práctica, obedece a reglas que pueden diferir de aquellas que estructuran las relaciones entre ciudadanía y propiedad, entre el derecho de hacer o tener algo por un lado, y las posibilidades de ejercitar estos derechos, por el otro. Si cada uno de nosotros tiene al menos el mismo valor para todos los otros seres humanos, en cuanto somos miembros iguales del «club de ciudadanos», el problema está en el simplemente hecho de que la diversa dotación de recursos y capacidades de un individuo puede hacer el valor de la igualdad de las libertades inútil o irrelevante.

Por ello es urgente acelerar el paso de un concepto de «libertad negativa» (por ejemplo, libertad de coerción y de impedimento) a uno de «libertad positiva». La libertad negativa es importante pero es sólo una condición necesaria para procurar la libertad positiva. Los economistas saben que, mientras el mecanismo de mercado es eficaz para obtener la libertad negativa, eso está muy lejos de garantizar el logro de la libertad positiva.

En verdad, la libertad como valor no está definida, ni se hace real, a menos que no se especifique la distribución de las libertades. Por ello, con el fin de afrontar las tensiones entre el club de mercado y los clubs de ciudadanos, deberán satisfacerse al menos dos condiciones. *En primer lugar*, el mercado como institución económica no puede ser separado de un sistema político democrático. *En segundo lugar*, el mecanismo de mercado deberá operar según reglas que reduzcan al mínimo el conflicto con las exigencias de la ciudadanía. Se debería hacer notar cómo esto establece un papel para el gobierno en el sistema económico, el de establecer y hacer respetar las reglas para el libre juego del mercado, que sean apropiadas.

Otra tensión no resuelta que se ha presentado recientemente en las economías contemporáneas concierne al «trade-off» entre eficiencia y equidad. La convicción de que este «trade-off» exista está profundamente radicada en la teoría económica. Alfred Marshall expresó así el dilema de Bentham: «Admitiendo que sea deseable una distribución más uniforme del bienestar, ¿hasta qué punto ésta justifica los cambios en el interior de las instituciones de la propiedad o las limitaciones a la libre

empresa, cuando éstas conducen a una reducción de la riqueza global?». Más recientemente Arthur Okun resumió el punto de vista prevaleciente: «Todo intento de dividir el pastel en partes iguales reduce la magnitud del pastel... El dinero debe ser transportado por los ricos a los pobres en un saco agujerado. Simplemente, una parte desaparece en el camino».

Implícita en la tesis de que la eficiencia y la justicia están en oposición es la idea de que, mientras que las fuerzas de mercado pueden garantizar la primera, no están en posibilidad de resolver los problemas que conciernen a la segunda. De ahí una justificación pragmática del mercado que, si bien puede ser acusado de producir injusticia, es considerado todavía el sistema más eficiente de organización socio-económica y la propuesta de una división de las tareas entre el mercado que garantiza eficiencia y el gobierno que garantiza justicia. Este punto de vista se refiere a los teoremas fundamentales de economía del bienestar acerca de las posibilidades de mantenerse conceptualmente separada la producción de riqueza y distribución de la misma.

Consideramos que esta es una visión completamente insatisfactoria o al menos demasiado simplista. *En primer lugar*, ha habido y hay todavía, situaciones en las que tanto la eficiencia como la equidad pueden ser mejoradas por la intervención del gobierno cuando el mercado no realice correctamente la propia tarea: un ejemplo lo proporciona la así llamada «desocupación keynesiana», causada por un exceso de oferta tanto en el mercado de productos como en el del trabajo.

En segundo lugar es cierto que, especialmente en una perspectiva de breve plazo, la redistribución puede conducir a pérdidas de eficiencia y que la búsqueda de eficiencia puede ser favorecida cuando decae la atención sobre el objetivo de la redistribución; pero también es cierto, como demuestran recientes investigaciones de economía pública, que en las economías donde la riqueza está mal distribuida surgen graves problemas de incentivos, y esto representa una amenaza a la eficiencia. Por otra parte, los intentos para impulsar la redistribución, que sean diversos de las transferencias a cantidad fija, pueden mejorar la eficiencia cuando busquen también corregir las externalidades negativas.

Más en general se ha demostrado que en las economías con información y mercados incompletos, las intervenciones del gobierno pueden mejorar las cosas en ambos frentes, eficiencia e igualdad, siempre que el gobierno esté en posibilidad de superar los potenciales fracasos en el logro de los objetivos del bien común, debidos a la presión de intereses sectoriales.

Nos referimos a la siempre creciente separación entre Norte y Sur del mundo, en particular al problema del hambre, como al más dramático ejemplo de las tensiones existentes en la realidad

económica. El problema de la pobreza global es agobiante y creemos que es insuficiente responder que, de aquí a algunas generaciones, el problema se resolverá por sí mismo sólo si nos adherimos rigurosamente a los principios de un libre mercado. Esta posición no es defendible especialmente en una época, como la nuestra, en la cual desde la revolución industrial la enorme expansión de la capacidad productiva ha hecho posible, quizá por primera vez en la historia, la garantía de que haya alimentos suficientes para todos.

¿Qué mensaje se debe obtener de todo esto? Que el resultado final del proceso económico no depende únicamente del punto de partida de aquellos que ya están involucrados. Sin apropiadas reglas internacionales para el juego de mercado, la riqueza puede fácilmente convertirse, y de hecho se ha convertido, en una forma de dominio sobre los pueblos. Esto tiene repercusiones inmediatas sobre la manera en la cual las relaciones económicas internacionales deberán ser reorganizadas.

La ayuda internacional deberá dirigirse más específicamente a proveer las bases del desarrollo humano y de las potencialidades tecnológicas en los países subdesarrollados; en particular estos países no deberán pagar por los errores que los más avanzados cometen en la ampliación de las políticas monetarias (por ejemplo, las altas tasas de interés y la cuestión de la deuda) o en la elección de un modelo productivo (véase la explotación de los recursos ambientales del mundo). Por otra parte, el proceso de desarrollo en los países menos adelantados deberá estar sujeto a las reformas necesarias de manera tal que se puedan liberar de los pesos muertos burocráticos y beneficiarse de la apertura al sistema del comercio internacional.

Sin embargo, para que este beneficio pueda conseguirse en la práctica, los países avanzados deberán ser coherentes con su sostenimiento al sistema de mercado y no combatir a favor de medidas proteccionistas que limitan el acceso tanto para los productos como para el trabajo, situación que golpea gravemente a los países en vía de desarrollo. Además, se deberá promover la cooperación internacional en modo tal que pueda reducir el impacto de las externalidades ambientales recíprocas negativas, pero sin obstaculizar el proceso de desarrollo en los países menos adelantados económicamente.

Quisiéramos concluir con una nota acerca del importante, frecuentemente olvidado, papel que juega la reflexión teórica en campo económico. En los últimos años, el mensaje principal de los científicos del comportamiento ha sido que las personas actúan esencialmente a partir de su propio interés. Los biólogos nos dicen que el comportamiento está fundamentalmente determinado por la recompensa material, en cuanto la presión ejercida por el mecanismo de la selección natural tiende a

eliminar a los organismos que no explotan todas las oportunidades para la ventaja personal. Los psicólogos han llegado a una conclusión similar acerca de las ventajas materiales en los procesos de aprendizaje.

También los economistas subrayan el poder del interés personal para explicar el comportamiento humano, no sólo en las transacciones de mercado sino también en las relaciones interpersonales. Y sin embargo, no es difícil encontrar ejemplos de comportamiento no egoísta que sea al mismo tiempo socialmente productivo. Estamos en el corazón de la así llamada tesis de la «doble hermenéutica» entre la teoría económica y los agentes económicos: las teorías sobre el comportamiento económico influyen sobre el comportamiento efectivo de las personas, en cuanto los agentes tienden a conformar su propio comportamiento según lo que la teoría afirma; las teorías por tanto, no sólo describen el comportamiento existente, sino que tienden a modificarlo. Como Eisenberg ha expresado muy eficazmente: «Los movimientos de los planetas son absolutamente indiferentes a la astronomía terrestre. El comportamiento del hombre, en cambio, no revela una igual indiferencia a las teorías del hombre mismo sobre el comportamiento».

Así, una cosa es reconocer que el comportamiento humano puede ser motivado por el propio interés y, en este caso, proponer adecuadas instituciones que lleven esta motivación hacia resultados socialmente óptimos; una cosa completamente diferente sería afirmar que el comportamiento inspirado por valores que van más allá de los intereses personales conduzca al desastre económico: esta no sólo sería una afirmación falsa, sino también moralmente despreciable ya que, al animarnos a tener expectativas de recibir lo peor de los demás, haría que emergiera lo peor de nosotros mismos, limitando, en último análisis, el uso práctico de las cualidades naturales como la confianza y el altruismo.

La idea de que el comportamiento moral produce resultados negativos no tiene fundamento. Siempre, o cuando menos desde Adam Smith, los economistas han considerado que el bienestar de una sociedad en su conjunto aumenta cuando sus miembros individuales respetan recíprocamente los intereses legítimos de los demás. Además, frecuentemente las acciones morales confieren beneficios materiales a quien las realiza. Que estos beneficios existan es una nota que anima, especialmente para aquellos que están comprometidos, a diversos niveles, en las actividades educativas.

Traducción del texto publicado en *Social and Ethical Aspects of Economics: A Colloquium in the Vatican*, Musu I., y Zamagni, S. Librería Editrice Vaticana 1994